



**ACTA SESION N° 67, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 3.- EXPOSICION DEL CONCEJAL GALLARDO
 - 4.- VARIOS
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- MIRIAM MORA MANSILLA, ADM.
- 2.- BELARMINO MANSILLA PÉREZ, JEFE DAEM
- 3.- CECILIA CAAMAÑO, FUNCIONARIA DAEM.
- 4.- HILARIO MARTINEZ, FUNCIONARIO DESAM.
- 5.- MARITZA MUÑOZ CONTRERAS, DIDECO.



**ACTA SESION N° 67, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a cuatro días del mes de Octubre del dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la sesión N°67 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - MEMORANDO N°72 DE DAF.
 - MEMORANDO N°237 DE DIDECO.
 - MEMORANDO N°194 DE DOM.
 - ORDINARIO N°707 DE DAEM.
 - ORDINARIO N°708 DE DAEM.
 - ORDINARIO N°201 DE DESAM.
 - CARTA COMPROMISO “PROYECTO REPOSICION SEDE SOCIAL SANTA AMANDA” PMU-EMERGENCIA.
 - ENTREGA DE REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE LOS ACTOS DE CEREMONIA Y PROTOCOLO DE LA I. MUNICIPALIDAD.
- 3.- EXPOSICION DEL CONCEJAL GALLARDO
- 4.- VARIOS



1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°66.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°428

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°66.

2.- TABLA CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°72 DE DAF.

se informa a usted la necesidad de modificar el presupuesto vigente para cancelar honorario profesional PMTJH (aporte municipal al convenio con Sernameg 2018), alimentos para programas permanentes, vertedero La Laja, transferencia a OPD, convenio Indap-Prodemu, Farmacia Popular, mediante reconocimiento de mayores ingresos (de los cuales el impto territorial ingresará el 05/10/2018), de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO: Aumenta

03.03	Impto. Territorial	M\$ 8.664.
08.01.002	Reintegro licencias médicas	2.058.
08.99.999	Farmacia popular	1.238.
	TOTAL	M\$ 11.960.

MAYOR GASTO: Suplementa

21.04.004.001	Prest. Serv. PMTJH	M\$ 3.050.
22.01.001.009.001	Alimentos deporte	1.000.
22.08.001.004.001	Vertedero La Laja	3.172.



24.01.004.001	Convenio Indap-Prodemu	1.000.
24.01.999.003.002	OPD	2.500.
24.03.099.003.002	Farmacia popular	1.238.
	TOTAL	M\$ 11.960.

Concejal Blanco consulta si el mayor ingreso va a ingresar con fecha 05 de Octubre. **Sra. Miriam Mora** responde que sí, hará ingreso el día de mañana.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°72 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°429

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°72 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°237 DE DIDECO.

Se solicita autorización para realizar la siguiente modificación presupuestaria, para solventar gastos de arriendo de buses en actividades programadas en el mes del Adulto Mayor:

Disminuye:

215.22.08.011.001.002	Servicios de producción de eventos - Fiesta costumbrista urbana	\$967.000
215.22.08.011.001.005	Servicios de producción de eventos - Adulto mayor y discapacidad	\$500.000

Aumenta:

215.22.09.003.001.004	Arriendo de vehículos - Adulto mayor y discapacidad	\$1.467.000
-----------------------	--	-------------

Concejal Blanco consulta si esto es para los viajes de los adultos mayores en su mes. **Sra. Maritza Muñoz DIDECO** responde que sí, además informa que cada semana se tiene programada una actividad grande a través del municipio y a esas actividades debemos acercar



a los adultos mayores que viven en diversos sectores rurales de la comuna, por lo que los gastos son para contratación de buses de acercamiento. **Concejal Gallardo** comenta que sería ideal que se vayan integrando más adultos mayores a este tipo de actividades, sugiere que las agrupaciones de adultos mayores, inviten a participar a más gente de su comunidad, ya que hay mucha gente que no sabe que existe este tipo de iniciativas, “yo he conversado con varias personas que quieren participar, pero quieren que los dirigentes le digan”. **Concejal Reinbach** señala que deberían ser ellos quienes soliciten eso, no creo que nadie los rechazaré. Sr. Alcalde señala que se han invitado, nosotros tenemos calificado en la comuna 2320 adultos mayores, 500 asisten a Organizaciones y faltarían unos 1000 que no están dentro de ninguna Organización y dado la cantidad es muy difícil, y muchos de ellos no quieren integrar una organización, además informa que se han creado dos nuevos clubes de adulto mayor Huar-Huar y en La Pampina

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°237 DE DIDECO.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°430

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°237 DE DIDECO, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.3.- MEMORANDO N°194 DE DOM.

Se solicita reconocimiento de fondos de Proyecto que a continuación se indica:

FNDR

“REPOSICION DE PTAS Y REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, CAÑITAS

\$ 4.819.500.-

Concejal Blanco consulta si esto es para el pago mensual del trabajo que realiza el contratista y consulta hasta que fecha se realizan estos trabajos. **Sr. Alcalde** responde que sí y señala que es hasta el mes de diciembre.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°194 DE DOM.



VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°431

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°194 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCIMIENTO DE FONDOS.

2.4.- ORDINARIO N°707 DE DAEM.

Se solicita autorizar el presupuesto vigente correspondiente a los Fondos Ley Sep, con la finalidad de implementar laboratorios de Ingles y salas de enlace correspondiente al Colegio Ingles Mabel Condemarín y con esto cumplir con las metas planificadas en su PME.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152202002	VESTUARIO,ACCESORIOS Y PRENDAS	10.000.-
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	12.000.-

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152211999008	OTROS SERVICIOS TECNICOS	10.000.-
2152907001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	12.000.-

Concejal Toledo consulta por el ITEM servicios técnicos

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°707 DE DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°432

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°707 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.5.- ORDINARIO N°708 DE DAEM.

Se solicita autorizar el presupuesto vigente correspondiente a los Fondos Pro- Retención, con la finalidad de realizar salida recreativa cultural a la ciudad de Santiago, Viña del Mar y Valparaíso con alumnos del Colegio Ingles Mabel Condemarín, Colegio Difusión Artística Los Ulmos y Liceo Puntas Rieles.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152401999006	PROGRAMA PRO-RETENCION	5.550.-

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152201001	ALIMENTACION PARA PERSONAS	300.-
2152211002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	250.-
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	3.500.-
2152208999	SERTVICIOS GENERALES- OTROS	1.500.-

Srs. Concejales consultan por la cantidad de alumnos que participaran y como son seleccionados estos niños y cuantos viajarían. **Sr. Alcalde** informa que solicitara que venga personal del DAEM a clarificar estos oficios.

Belarmino Mansilla responde que esta es una actividad que se hace casi todos los años y la mayoría de los niños, son alumnos de 4° del programa pro-retención, que van a una gira de estudios que les sirve para ver, en esta oportunidad se les llevara a la ciudad de Santiago y Viña del Mar, principalmente para visitar las universidades y se les llevara a Viña del mar con el objetivo de visitar a un joven estudiante de Filosofía, además informa que todos los estudiantes son del programa pro- retención. **Concejal Reinbach** consulta cuantos días viajaran estos alumnos. **Belarmino Mansilla** responde que serán 4 días

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°708 DE DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO

APRUEBA



CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°433

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°708 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.6.- ORDINARIO N°714 DE DAEM.

Solicito a Ud., tener a bien, autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondo Apoyo a la Educación Pública 2017, con la finalidad de redistribuir saldo pendientes de ejecutar en Iniciativas de dicho programa.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152203003	PARA CALEFACCION	\$ 8
2152209003001	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 59
2152202001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$ 214
2152205005	TELFONIA FIJA	\$ 268
2152210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 328
2152204007	MATERIALES DE ASEO	\$ 545
2152204009	MENAJE PARA OFICINA Y CASINOS	\$ 715
2152206002002	MANTENIMIENTO MINIBUS HYUNDAI	\$ 839
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 930
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION	\$ 1,183
2152206002004	MANTENIMINETO MINIBUS LICEO PTA. RIELES	\$ 1,493
2152203001008	MINIBUS CITROEN	\$ 1,511
2152211999008	OTROS SERVICIOS TECNICOS	\$ 1,937
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 2,195
2152203001002	MINIBUS HYUNDAI BPKW-21	\$ 2,511
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 5,948
2152204009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 2,296
2152204010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	\$ 13,593
	TOTAL	\$ 36,573

SUPLEMENTAR



ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	\$ 3,250
2152201001	PARA PERSONAS	\$ 14
2152202002	VESTUARIO Y ACCESORIOS	\$ 2,721
2152203001010	MINUBUS LICEO PUNTA RIELES	\$ 2,000
2152205001	ELECTRICIDAD	\$ 1,287
2152206001	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICACIONES	\$ 13,124
2152206002006	MANTENIMIENTO MINIBUS CITROEN	\$ 133
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$ 817
2152208999	SERVICIOS GENERALES- OTROS	\$ 538
2152209003002	OTROS ARRIENDO DE VEHICULOS	\$ 520
2152211003	SERVICIOS INFORMATICOS	\$ 2,167
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 4,028
2152907001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 5,974
	TOTAL	\$ 36,573

Belarmino Mansilla informa que estas son las últimas modificaciones del fondo FAEP 2017. **Concejal Gallardo** consulta si se ha tenido problemas con la calefacción en algunos colegios e internados **Belarmino Mansilla** responde que no habido ningún problema, los fondos han alcanzado. **Concejal Gallardo** consulta si los auxiliares de aseo de los colegios municipales sus implementos que requieren, se los compro el DAEM o los centros de Padres. **Belarmino Mansilla** señala que lo compra el DAEM, incluso su indumentaria que requieren se la compra el DAEM y hay dos colegios que aportan para iniciar el año escolar **Concejal Gallardo** consulta por la reparación de edificios, consulta cual se repararan? **Belarmino Mansilla** señala que se han reparado casi todos los colegios municipales, se está reparando nuevamente Los Ulmos y se pintara el frontis de este colegio, además de la reparación del techo de este colegio, se reparará el techo del gimnasio del colegio del Meli. **Concejal Blanco** consulta si en el cerco perimetral del Liceo Punta de Rieles alguien lo choco. **Belarmino Mansilla** señala que si, comenta que la persona manifestó que no tenía dinero para la reparación. **Sr. Alcalde** señala que esta situación se denunciará al Juzgado de Policía Local. **Concejal Reinbach** consulta cual es la razón por la baja en la electricidad. **Cecilia Caamaño** responde que a principio de año de programo cierta cantidad de dinero para gastos en consumos básicos y este año cuando llego el FAEP 2018, dijimos que los porcentajes de las iniciativas de los programas y debido esto se debió modificarse a esos porcentajes. **Concejal Blanco** consulta cuando finaliza el FAEP 2017. **Belarmino Mansilla** señala que este fondo finaliza a fines de Noviembre.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°714 DE DAEM.



VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°434

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°714 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.7.- ORDINARIO N°715 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondo Apoyo a la Educación Pública 2018, con la finalidad adecuar presupuesto para desarrollar Iniciativas planificadas durante el año 2018.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152202003	CALZADO	\$ 500
2152205005	TELFONIA FIJA	\$ 600
2152205003	GAS	\$ 1,800
2152203003	PARA CALEFACCION	\$ 2,500
2152907001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 3,000
2152204007	MATERIALES DE ASEO	\$ 3,500
2152205999001	LEÑA	\$ 3,500
2152210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 5,100
2152209999001	ARRIENDO DE SOFTWARE	\$ 8,000
2152205002	AGUA	\$ 8,696
2152209003001	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 9,304
2152205001	ELECTRICIDAD	\$ 23,300
	TOTAL	\$ 69,800

SUPLEMENTAR



ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152203001002	COMBUSTIBLE- MINIBUS HYUNDAI BPKW-21	\$ 2,000
2152203001008	COMBUSTIBLE- MINIBUS CITROEN	\$ 2,000
2152203001010	COMBUSTIBLE- MINIBUS LICEO PUNTA RIELES	\$ 2,000
2152206002002	MANTENIMIENTO MINIBUS HYUNDAI	\$ 3,000
2152206002004	MANTENIMIENTO MINIBUS LICEO PTA. RIELES	\$ 3,000
2152206002006	MANTENIMIENTO MINIBUS CITROEN	\$ 3,000
2152208999	SERVICIOS GENERALES- OTROS	\$ 4,000
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 5,000
2152204009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 5,000
2152209003002	OTROS ARRIENDO DE VEHICULOS	\$ 5,000
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$ 10,000
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 10,000
2152905999	MAQUINAS Y EQUIPOS - OTRAS	\$ 15,800
	TOTAL	\$ 69,800

Concejal Blanco consulta por el ITEM que se repite de combustible del Mini bus Liceo Punta de Rieles. **Cecilia Caamaño** responde que un ítem es para combustible y el otro es para mantenimiento de este vehículo.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°715 DE DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°435

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°715 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.8.- ORDINARIO N°201 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programa de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2018 desde Servicio de Salud del Reloncaví y mayores ingresos por recuperación por licencias médicas por la cantidad de \$5.242.000:



PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SERVICIO SAPU (cuota SEPTIEMBRE 2018)	17.148.210

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$17.148.210
115.08.01.002	Recuperaciones art 12 ley 18196	5.242.000

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SAPU	17.148.210
215-22-11-999-099	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA REFORZAMIENTO EN APS	5.242.000

Además, se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuir ítem de gasto:

215.22.007.002	SERVICIOS DE IMPRESION	\$ 8.600.000
215.22.06.999.099	OTROS GASTOS EN MANTENSION Y REPARACION	2.500.000
215.22.04.999.048.003	BS Y SS. PROGRAMA ODONTOLOGICO	3.000.000
215.29.04.999.071	EQUIPAMIENTO MODULO FARMACIA	1.240.930

Aumentar por mayor gasto:

215.22.04.999.099	GASTOS SERVICIO LABORATORIO	3.100.000
215.22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	3.000.000
215.29.05.999.48	EQUIPAMIENTO PROGRAMA ODONTOLOGICO	3.000.000
215.29.05.999.071	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS FARMACIA	1.240.930
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000.000

Concejal Barrientos consulta como se devuelven al municipio las devoluciones de licencias médicas. **Hilario Martínez** responde que las ISAPRES y FONASA hace las devoluciones y en los casos de ser rechazadas las licencias médicas o acortadas estas, la persona debe hacer ingreso de estos descuentos

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°201 DE DESAM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA



SR. ALCALDE

APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°436

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°201 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.9.- CARTA COMPROMISO “PROYECTO REPOSICION SEDE SOCIAL SANTA AMANDA” PMU- EMERGENCIA.

Srs. Concejales y Alcalde firman.

2.10.- ENTREGA DE REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE LOS ACTOS DE CEREMONIA Y PROTOCOLO DE LA I. MUNICIPALIDAD.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL PARA SU EVALUACION Y POSTERIOR APROBACION

Concejal Blanco señala que es súper bueno este reglamento, considerando la última actividad, que fue el desfile del aniversario patrio; ya que hubo varios “condoros, hasta el capitán de Carabineros salió nombrado como concejal”. **Concejal Gallardo** concuerda con el concejal Blanco, además agrega que “los pastores con el respeto que se merecen, ellos salen nombrados primero que nosotros, al final lo que sobra son los Concejales. **SECMUN** señala que existe una ley en donde da la precedencia de las autoridades y eso está por Ley, ósea eso no puede ser a criterio, ni arbitrio de nadie; ya que está establecido la precedencia y en el caso de ausencia de los titulares, señala el segundo que lo reemplaza, esto está establecido y en consideración de esto el Sr. Alcalde solicito poder realizar este reglamento, el cual fue conversado con Contraloría, “fuimos con el Director de Control a realizar las consultas para la elaboración de este reglamento” y una vez aprobado dicho reglamento será aplicable para todas las direcciones municipales y será de carácter obligatorio.

2.11.- APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE FONDO PARA ADULTOS MAYORES.-

SE SOMETE A VOTACIÓN EL REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE FONDO PARA ADULTOS MAYORES.-

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA



CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°437 ,,
'''BV BV BBV BV BV

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE FONDO PARA ADULTOS MAYORES.

3.- EXPOSICION DEL CONCEJAL GALLARDO.

Concejal Gallardo señala que participo hace tiempo atrás de este seminario el cual se realizo en la ciudad de viña del mar, los días 24,25,26 y 27 de Julio por la Asociación Chilena de Municipalidades, señala que son más 500 páginas las que se expusieron, el cual él expondrá solo cierta cantidad de ellas:

Expone,

- Sobre la DOM en línea.
- Fondo solidario a elección de la vivienda DS – 49, división de política habitacional.

SECMUN consulta si la SUBDERE tiene algún financiamiento especial, para poder aplicar estos sistemas operativos. **Concejal Gallardo** responde que si, de hecho la SUBDERE está en conjunto a la Asociación Chilena de Municipalidades, con este nuevo sistema. **SECMUN** señala que le llama la atención la cantidad de municipios que están activos. **Concejal Gallardo** señala que esto es mejor para entregar la información y el trabajo de las DOM. **SECMUN** señala que aquí en el municipio se recibe mucha correspondencia en oficina de partes que va hacia la DOM y con esto nos facilitaría para dar una mejor atención, además señala que el otro tema es que no ha llegado ningún oficio de la SUBDERE, respecto a este tema. **Concejal Gallardo** señala que esto se puede ver a través de la Asociación Chilena o solicitarlo en la SUBDERE.

MIRIAM MORA ADM. Consulta si esta modalidad, habría que presentar un proyecto de financiamiento, para poder optar a esto. Concejal Gallardo le señala que los municipios deben incorporarse. **SECMUN** señala que esto podría ser como el programa SIFIN.

Concejal Gallardo señala que este seminario fue muy bueno, ya que en comparación de otros, en este se salía a las 19 horas, se trabajaba durante todo el día, todo controlado con firma.

Se concuerda en seguir con esta presentación la próxima sesión de Concejo.

SE ANEXA AL ACTA LA PRESENTACION DEL CONCEJAL GALLARDO.

4.- VARIOS



Concejal Blanco reitera su solicitud con la reposición de dos señales éticas, que no están instaladas; una está en la intercepciones de Antonio Varas con Elías Huaquin y la otra está en Arturo Prat Con Elías Huaquin, reitera que estas son necesarias por el tráfico de vehículos en estas calles.

Concejal Blanco señala que sigue preocupando, con respecto al tema del acceso hacia el Jardín Los Cachorritos, señala que este es un tema que no se ha solucionado, “comenta que el otro día personalmente le toco esperar por que entro un furgón que apenas paso; ya que habían vehículos estacionados por ambos lados, yo creo que ahí una de las soluciones es que se deje una sola vía y esta medida no tendría mucho gasto. **Concejal Barrientos** sugiere que se podría habilitar el espacio que está al lado de la multicancha techada, como estacionamiento. **Concejal Blanco** señala que el problema que se genera es que no existe el espacio para que los vehículos que van a dejar pasajeros a este lugar, se estacionen y bajen los pasajeros que siempre son niños, señala que se puede producir un accidente en este lugar, en el caso de que una mamá baje con su niño pequeño cruce y tenga algún accidente con algún vehículo al cruzar, señala que en este caso después nos llegara a nosotros. **SECMUN** señala que se debería notificar a INTEGRA; ya que son ellos quienes deben adoptar las medidas de mitigación de una nueva obra. **Concejal Blanco** reitera que se debería dejar esta calle mediante un solo sentido y no sé qué costo tendrá para el municipio mandar hacer e instalar dicha señal ética. **Concejal Barrientos** señala que concuerda con lo planteado por la SEC. MUN, y además informa con respecto a una fiscalización hecha por la Inspección del trabajo ahí y en las cuales arrojo que tienen con respecto a las construcción, con el peligro que reviste para los niños en esta zona, pero más allá de esta observación no tenemos, porque es una información que fueron y observaron, nosotros no sabemos si esta se resolvió o no, entonces considerando esto, hay problemas tanto afuera y dentro de esta infraestructura y efectivamente ellos son los dueños de esa propiedad, por lo tanto ellos deberían ser notificados de esta situación, que nosotros constantemente recibimos quejas. **Concejal Blanco** señala que el problema es que por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el municipio tiene una responsabilidad hacia las personas, ósea como decía, en tema de inversión no es tanto instalar un disco que diga calle en un solo sentido. **Sr. Alcalde** señala que este tema se ha conversado en reiteradas ocasiones y es importante dejarlo claro, el disco efectivamente da una direccionalidad respecto a la utilización de la vía pública, pero eso es parte de un problema, no lo soluciona. **Concejal Blanco** señala que el también considera que esto sería un parche, porque la otra inversión es más larga y tiene un costo **Sr. Alcalde** señala que nosotros como municipio, tenemos que hacernos respetar, ya que muchos construyen y las obras de mitigación de la construcción no las absorben nadie, y después se deben hacerse cargo los municipios, y nosotros debemos hacer aplicar nuestra autoridad respecto de todos los quehaceres municipales gusten a quienes les gusten y en este caso a INTEGRA ellos deben entregar su obra de mitigación de la obra completa, por que intervinieron vía pública, además nadie obliga y da derecho a un ciudadano a bajarse a las puertas de un establecimiento en donde uno valla. **Concejal Blanco** señala que eso que comento era un ejemplo. **Sr. Alcalde** señala que esa bien, pero él quiere clarificar este tema, porque ya se converso en concejo porque para intervenir una calle hay que hacer un estudio y eso bien se sabe, se converso con INTEGRA de esta situación y para dar una solución pronto se va a abrir el espacio para hacer



uso como estacionamiento y en relación a lo planteado por el concejal Barrientos, existen estas problemáticas las cuales nosotros hicimos ver, desde el día que fuimos a ver este recinto, pero tampoco las han querido solucionar. **Concejal Reinbach** señala que este problema se podría solucionar quedando una sola vía, yo por mi parte no paso por este lugar, señala que hay que ser prácticos y evitar pasar por este lugar, señala que en la calle donde está el Colegio Ramón Ángel Jara pasa absolutamente lo mismo, los vehículos están 5 hasta 6 minutos sin poder moverse producto a que la gente detiene su vehículo a la entrada del colegio. **SECMUN** señala que el municipio no puede colocar calles de una vía en todos los lugares en donde exista un establecimiento donde no existan obras de mitigación, porque si, nosotros podemos resolver el problema de Los Cachorritos colocando una sola vía, en el Ramón Ángel Jara una sola, en el Colegio San Cristóbal también, en el Condemarin también una sola vía, para no provocar el atochamiento, pero para eso sirve la reglamentación de que cuando un establecimiento va a recibir mucho tráfico vehicular, deben ellos adoptar las medidas. **Concejal Blanco** señala que este tema está bien, pero este problema es un caso especial en pertinente, este caso la topografía está en desventaja, por que en otros lados es plano, pero aquí no. **Sr. Alcalde** señala que la ciudad con el grado de urbanización que tiene y que tendrá va a ir aumentando este problema.

Concejal Haeger consulta si se está trabajando en la temporada de caminos 2019, **Sr. Alcalde** responde que sí, se está haciendo de acuerdo a ciertas coordenadas de acción, sustentada principalmente las solicitudes que nos ha hecho llegar la gente

Concejal Haeger consulta cuando se verá el tema del presupuesto municipal año 2019. **Sr. Alcalde** responde que en el mes de octubre.

Concejal Gallardo consulta con respecto a algunos trabajos realizados en los caminos, principalmente en el camino Cruce Gaete hacia Canadá, se trabajo a través de un proyecto y está bien trabajado, la consulta que hacen los vecinos es que si este proyecto llega hasta el cruce Porvenir o llega hasta Domingo Canadá, me dijo el Sr. Guido converso con Usted y que le señalo que llegaba hasta el cruce porvenir. **Sr. Alcalde** señala que la mantención es de 4.2 o 5.2 no recuerdo, cuantos kilómetros es hasta “la tranca”.

Concejal Gallardo se refiere al camino que se trabajo “el Coipo”, en este, estaba considerado una alcantarilla ahí donde se llegaba donde la Sra. Julia Paredes. **Sr. Alcalde** señala que este camino aun no está listo ahora viene este tipo de trabajos, pero no sé si está considerado esta alcantarilla.

Concejal Gallardo señala que en el sector de Ostiones el Cruce Alarcón los vecinos están comprando material, para que aprovechen en el verano sacar este material, cuando se trabaje en el sector, además informa que el otro sector donde compraron material para que se trabaje en el verano en camino es donde el Sr. Calisto del sector de Millaray, ellos compraron en el sector de Rincón Anima.

Concejal Gallardo consulta qué posibilidad hay de conectar a las 6 familias del sector el Triangulo a red de agua potable, según ellos el más lejano estaría a 20 metros del medidor



más cercano. **SECMUN** señala que empresa ESSAL no está otorgando autorización, mientras no haya factibilidad. **Sr. Alcalde** señala que para su conocimiento ESSAL dese un tiempo no está dando ninguna factibilidad fuera de su radio operacional, los 52 BISS se terminaron.

Concejal Reinbach consulta donde está instalada sus oficinas de la empresa de mantención vial Olavarría. **Sr. Alcalde** responde que no sabe donde están, al parecer están en la localidad de Cañitas.

Concejal Barrientos informa que la municipalidad de Maullin presentara la propuesta santuario de la naturaleza rio Maullin el día 15 de Noviembre, por lo tanto nosotros como municipalidad debiéramos acoger su presentación que quieren realizar en concejo, el próximo jueves 11 de Octubre, por lo que solicita acordar incorporar en tabla esta exposición, porque después de esto la Junta de Vecinos del sector de Paraguay Chico, solicito hacer una visita en terreno al lugar, para así aprovechar hacer la visita al sector de Victoria, junto a funcionarios municipales y Concejales después de la sesión de Concejo. También informa que se expondrá este tema a la comunidad el día jueves 11 de Octubre a las 19 horas en el Biblioteca Municipal.

Concejal Barrientos consulta si para el verano podrá existir la posibilidad de tener algo mas definitivo con respecto a los baños del muelle de la Caleta Estaquilla; ya que existe la necesidad por los pescadores y la gente que visita el lugar.

Concejal Barrientos consulta si podrá reunir la comisión de Cultura para la próxima semana. Sr. Alcalde señala que la comisión convoca.

Se levanta la sesión siendo las 12:20 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE